UOC G.I N° 178

Encarnación, 02 de julio de 2018.

Señores:
CHECK OSMIK
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018, **Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la Institución**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que ha participado presentando su oferta la siguiente Empresas:

- **Check Osmik del Señor Leonardo Osmik.**

Las empresas adjudicadas para el servicio de **Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la Institución**; ha recaído en la Empresa **Check Osmik del Señor Leonardo Osmik** en los **Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24**;según **Resolución N° 519/2018**, en consideración al **Dictamen del Comité de Evaluación N° 15/2018**, en la cual recomienda la Adjudicación a la empresa mencionadas precedentemente, tras haber efectuado un estudio minucioso de las oferta presentada por la empresa participante.-

Sin otro particular nos despedimos de Usted.

Atentamente,

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C.

Paola Osmik
4.113.130
02/07/18.